



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO MINIMA CUANTIA N° SD-MC-011-2026 DEL 08 DE MAYO DE 2026.

OBJETO: SUMINISTRO DE CONCENTRADO ALIMENTICIO DESTINADO AL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS CANINOS ALBERGADOS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE MASCOTAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU BIENESTAR NUTRICIONAL


CONTRATISTA: SOFÍA LÓPEZ PANIAGUA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
Mínima cuantía	Suministros	\$10.000.000	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre del 2026.

El día 08 de mayo de 2026 los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en el contrato de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

Por el Municipio concurren, la **SECRETARIA AGROPECUARIA, DESARROLLO AMBIENTAL Y TURISMO ANA MARÍA VÉLEZ SÁNCHEZ**, del contrato de la referencia, debidamente facultada y delegada para contratar mediante Decreto Municipal N° 002 del 09 de enero de 2025, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal 014 del 28 de noviembre de 2025, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, quien para los efectos del presente contrato se denomina **MUNICIPIO – CONTRATANTE**, así como quedó expreso en el contrato, por el otro **SOFÍA LÓPEZ PANIAGUA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.000.413.810, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **SD-MC-011-2026**; con cargo al **Registro Presupuestal N° 396 del 08 de mayo de 2026**.

Para constancia se firma en el Municipio de Salgar, Antioquia, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.


ANA MARÍA VÉLEZ SÁNCHEZ
Secretaria Agropecuaria, D.A y Turismo


SOFÍA LÓPEZ PANIAGUA
Contratista- C.C. 1.000.413.810